Fitch confirma A+(arg) a FF Programa Plurianual de Río Negro; PE

23 de mayo de 2012

Fitch confirmó la categoría A+(arg) a los Valores Representativos de Deuda Serie I (VRD I) por VN $ 95,6 millones emitidos el 2 de febrero de 2012 por el Instituto de Planificación y Promoción de la Vivienda de la Provincia de Río Negro (IPPV) bajo el marco del Programa Federal de Plurianual de Construcción de Viviendas Provincia de Río Negro Fideicomiso Financiero. Se mantiene la perspectiva estable. En el contexto del Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas ("Programa Plurianual"), el IPPV está en condiciones de emitir distintas series de VRD bajo un Fideicomiso Financiero por hasta $ 145 millones, cuyo objetivo es la construcción de viviendas sociales. El Fiduciario Financiero es Nación Fideicomisos S.A. Adicionalmente el IPPV constituyó un Fideicomiso de Garantía cuyo Fiduciario de Garantía es el Banco de la Nación Argentina. El flujo subyacente cedido al Fideicomiso Financiero es la Recaudación de Créditos, correspondiente a créditos presentes y futuros, destinados a la adquisición de viviendas sociales, y administrados por el IPPV. Mientras que el flujo cedido al Fideicomiso de Garantía es el correspondiente a las transferencias del Fondo Nacional de Vivienda que perciba el IPPV de parte del Gobierno Nacional ("el Flujo FONAVI"). La calidad crediticia de los VRD I se fundamenta en la cobertura del Flujo FONAVI y en la evolución de la recaudación de los créditos subyacentes. Los ratios de los servicios de deuda de los VRD con respecto al flujo FONAVI son holgados en el escenario base. En escenarios estresados donde los flujos de la garantía se ven fuertemente disminuidos, adquiere relevancia la habilidad de la IPPV para la recaudación de los créditos. En el análisis se consideró un monto de hasta $ 145 millones a fin de contemplar futuras emisiones que tendrán igual orden de prelación que la Serie I. Si el IPPV no cumple con el Ritmo de Transferencia de la Recaudación de Créditos para lograr el Monto Requerido (incluye los servicios de deuda de los VRD), el Fiduciario Financiero instruirá al Fiduciario de Garantía para que al día hábil siguiente comience a retener y transferir el total del Flujo FONAVI a la cuenta fiduciaria. Logrado el Monto Requerido, los fondos excedentes en la cuenta fiduciaria se liberarán al Fiduciante al día hábil siguiente. El Flujo FONAVI descansa en la recaudación del Impuesto a los Combustibles, cuya administración y recolección es menester del Estado Nacional. Es por esta razón que el desempeño del Flujo FONAVI está asociado a la percepción del riesgo local del Soberano, cuya calificación internacional es de B por Fitch. Debido a que los documentos de los créditos no son cedidos al Fideicomiso Financiero, sino sólo su recaudación, el IPPV mantendrá las acciones y recursos contra los deudores subyacentes bajo los Créditos para exigirles el pago de los mismos. La percepción de riesgo del IPPV se asimiló al de la propia Provincia de Río Negro, considerando que se trata un ente autárquico, pero absolutamente comprometido con la estrategia y necesidades del Gobierno Provincial. La Provincia de Río Negro se encuentra dentro de las provincias con mayor debilidad crediticia. Su nivel ahorro operativo se viene deteriorando que, combinado con su alto nivel de endeudamiento y su alto costo financiero, se consume en pago de intereses de deuda, sin poder realizar una política activa de desendeudamiento y obra pública con financiamiento propio. Hasta la fecha, la provincia muestra una continua dependencia del financiamiento del gobierno nacional para poder cumplir con sus servicios de capital. No obstante lo expuesto, la holgura en los niveles de cobertura de la estructura permiten arribar a niveles de calificación superiores para los VRD. Analista Principal: Cintia Defranceschi Director +54 11 5235 8143 cintia.defranceschi@fitchratings.com Fitch Argentina Calificadora de Riesgo S.A. Sarmiento 663 – 7° Piso – C1041AAM – Buenos Aires Analista Secundario: Emiliano Bravo Director +54 11 5235 8146 emiliano.bravo@fitchratings.com Relación con los medios: Laura Villegas – Buenos Aires - +54 11 52358139 – laura.villegas@fitchratings.com Informes relacionados • Criterio Global de Calificación de Finanzas Estructuradas, Ene. 20, 2012 • Future Flow Securitization Rating Criteria (Criterio de Calificación de Securitizaciones de Flujos Futuros), Junio 24, 2011. • Metodología de calificación de

entidades respaldadas por ingresos fiscales, Ago.15, 2011. • Metodología de calificación de Gobiernos Locales y Regionales, fuera de EEUU, Mar.05, 2012. Disponibles en nuestra página web: www.fitchratings.com.ar Las calificaciones antes señaladas fueron solicitadas por el emisor, o en su nombre, y por lo tanto, Fitch ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. Copyright © 2012 by Fitch, Inc., Fitch Ratings Ltd. and its subsidiaries. One State Street Plaza, New York, New York 10004.